

Términos y Condiciones Campaña Extensión de Categorías Black y Black Signature - Colombia 2025

1. Promoción válida a partir del 07 de octubre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025.
2. Podrán participar exclusivamente los socios que cumplan con las siguientes condiciones: (1) haber recibido la comunicación oficial de la campaña a través de los canales autorizados por LATAM Pass (correo electrónico y/o Whatsapp); (2) tener registrada su cuenta LATAM Pass en Colombia al momento del inicio de la campaña; y (3) pertenecer pertenecer actualmente a las categorías Black o Black Signature, con vigencia hasta el 31 de marzo de 2026.
3. No serán elegibles los socios cuya categoría tenga vigencia hasta el 31 de marzo de 2027.
4. Los socios con categoría Black, no podrán ascender a la categoría Black Signature en virtud de esta campaña; únicamente podrán extender las condiciones de su categoría actual.
5. Para que la categoría vigente (Black o Black Signature) sea extendida hasta el 31 de marzo de 2027, el socio deberá cumplir, dentro del período de la campaña, con los siguientes requisitos: (1) aceptar expresamente la renovación de la categoría en la página web habilitada por LATAM Pass y; (2) descargar la aplicación móvil LATAM Pass e iniciar sesión con su número de socio y contraseña. El cumplimiento de ambos requisitos será condición indispensable para la extensión de la categoría.
6. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral anterior, la extensión de la categoría se verá reflejada en la cuenta del socio en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.
7. LATAM Pass se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de los presentes términos y condiciones y de rechazar cualquier solicitud que no los observe.
8. La participación implica la aceptación de que los datos personales suministrados serán tratados de acuerdo con las Políticas de Privacidad de LATAM Pass, disponibles en www.latamairlines.com/co/es/legal/politica-de-privacidad conforme a la Ley 1581 de 2012 y normas concordantes de protección de datos en Colombia.

9. La participación implica la aceptación de los términos y condiciones del programa LATAM PASS, disponibles en latampass.latam.com/es_co/descubre-latam-pass/terminos-y-condiciones
10. En LATAM Airlines estamos comprometidos con el turismo sostenible, para esto implementamos el Sistema de Gestión para la Sostenibilidad (NTS-TS 003), consulta en www.latam.com. Así mismo informamos que está prohibida la explotación, pornografía y demás formas de abuso sexual de menores; conductas que se sancionan penal y administrativamente, leyes 679 de 2001 y 1336 de 2009, así como los delitos contra los recursos naturales, Título XI del Código Penal y Ley 1333 de 2009, y la utilización ilícita, explotación ilegal, daño, destrucción, hurto o receptación de bienes de interés cultural, ley 397 de 1997.